

En 2025, el portal temático ubicado en la web del Gobierno regional registró más de 3,1 millones de visitas

---

## La Comunidad de Madrid celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor con una edición especial de su *newsletter*

- La publicación digital del Ejecutivo autonómico cumple su primer aniversario informando sobre esta materia
- Incluye un reportaje especial sobre esta fecha emblemática, así como los contenidos más consultados por los usuarios

**15 de marzo de 2026.-** La Comunidad de Madrid celebra hoy el Día Mundial de los Derechos del Consumidor con una edición especial de su *newsletter* mensual. Esta herramienta del Gobierno regional cumple su primer aniversario concienciando a los madrileños sobre aspectos esenciales como la salud y la seguridad, ofreciendo información veraz y comprensible sobre bienes y servicios.

El boletín incluye un reportaje especial y contenido audiovisual que explican el origen y significado de esta fecha emblemática, así como los principales desafíos a los que se enfrentan actualmente los consumidores, en un contexto marcado por la digitalización, una mayor complejidad en las relaciones con los proveedores de bienes y servicios y la necesidad de más protección de los colectivos más vulnerables.

Como parte del balance anual, esta publicación especial recoge los diez reportajes más vistos durante el año anterior en el Portal del Consumidor, un canal de referencia para la ciudadanía que en 2025 registró más de 3,1 millones de visitas, reflejo del creciente interés por disponer de información práctica y fiable en este campo. Entre los asuntos más consultados destacan los relativos al uso seguro de tarjetas bancarias, presentación de reclamaciones, bono social y gastos asociados a las hipotecas.

Con esta iniciativa, la Comunidad de Madrid reafirma su compromiso con una política sectorial cercana, preventiva y orientada a la protección efectiva de los derechos de los ciudadanos, fomentando una sociedad más informada y consciente de sus derechos y obligaciones.

La *newsletter* está disponible en la [web oficial de la Comunidad de Madrid](#), donde las personas interesadas pueden suscribirse para recibir periódicamente información actualizada.